COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Interior

Radicado No. 20241400004553

Oficina Asesora Jurídica
Bogotá, D.C., 12-03-2024

PARA: **JHON JAIRO RODRÍGUEZ y GLORIA PÉREZ GUACANEME**
Coordinador CTP y Grupo Impresión Gráfica

DE: **JAIME ANDRÉS LÓPEZ TOBAR**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ASUNTO: **NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO 22400009**

Cordial saludo

De manera atenta, les informo que han sido designados supervisores del contrato No 22400009 de 2024, suscrito con la empresa ECO3 COLOMBIA SAS, el cual tiene por objeto: *Suministro De Planchas Ecológicas Con Revelado Ecológico En Procesadora O Reveladas En Impresión, De Diferentes Medidas Y Calibres.*

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin dedar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en la Cláusula novena del mismo, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución No. 32 de 2016.

Por lo que se recomienda que, durante la fase de ejecución del contrato, deberán cargar los informes de supervisióny demás documentos asociados a la ejecución del contrato a través de la plataforma SECOP II.

https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.5982567&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

Para dar inicio a la ejecución del contrato en mención, por favor abrir enlace indicado:

Atentamente,

JAIME ANDRÉS LÓPEZ TOBAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Luis Ariel Rojas C.

Imprenta Nacional de ColombiaCarrera 66 No. 24-09
Tel: (60 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

Powered by CamScanner